#### ▶ 2024

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

MENDOZA, 15 de octubre de 2024.-

### **VISTO:**

El **Expediente Nro. 29929/2024**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Paula BALDINO NABINGER** en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas Nros. 2/2005 y 8/2014-CD, las Ordenanzas Nros. 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial Nro. 3147/2015.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el jurado destinado a evaluar el trabajo final integrador de Paula BALDINO NABINGER, bajo la dirección de la Esp. Bibiana Inés AGUILERA, cuyo título es "Integrando los aprendizajes a las prácticas profesionales. La mirada sensible de la EDIT como camino de transformaciones profesionales y personales" en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2024,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** APROBAR el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Paula BALDINO NABINGER (CDI Nro. 90.205.665-28)**, cuyo título es "Integrando los aprendizajes a las prácticas profesionales. La mirada sensible de la EDIT como camino de transformaciones profesionales y personales" perteneciente a la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, integrado por los siguientes miembros:

### **Titulares:**

- Mgter. Analía Beatriz FERREYRA Coordinadora de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Aldo Aníbal ALTAMIRANO Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Nora Cristina BEZZONE- Docente de Universidad Provincial de Córdoba

## **Suplentes:**

- Esp. Silvia Estela MORRESI Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Graciela Viviana GRANADOS Facultad de Psicología (Universidad del Aconcagua)

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL

